

Sr. D. Alfonso Sancho, Presidente de la Asociación Gremial Portuense
Puerto de Santa María.

Muy señor mío: Agradezco a Vd. su amable carta del pasado día 27, y estimo en cuento vale su adhesión a nuestro propósito de dotar a Andalucía de un nuevo régimen administrativo. Mucho celebraré que su estado de salud le permita acudir a Córdoba, donde me será muy grato saludarle personalmente.

Desde luego la Asamblea de Córdoba, no debe ni puede hacer otra cosa que discutir con toda amplitud, para perfeccionarlo, el Proyecto de Estatuto propuesto por las Diputaciones; ni tampoco se podrá prescindir del plebiscito porque así lo exige la Constitución de la República en su Título 2º, y porque en modo alguno hemos pensado prescindir de la voluntad ciudadana andaluza.

Saluda a Vd. con el mayor afecto S.S. q.e.s.m.

Presidente

Sevilla 30 de abril de 1932.